

TERESITA DE JESUS HERRERA MALDONADO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

La que suscribe, **TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional e integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8 fracción II y 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento a esta Soberanía: **PROPUESTA DE ACUERDO, con carácter de urgente y obvia resolución, por medio del cual, se reconoce la labor del STASPLE en favor de las niñas y niños, hijos de los trabajadores de este Congreso. Además, se invita a que se realicen donaciones a la Ludoteca del Congreso del Estado. Así como, el establecer la denominación al espacio que actualmente ocupa como: “Ludoteca María Rosaura Zapata Cano”.** Sustentada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El que las niñas y niños tengan un espacio seguro, donde puedan tener actividades recreativas, de aprendizaje, así como una estancia temporal, mientras las madres y padres laboran en este Congreso del Estado, debe ser una prioridad que esta Septuagésima Sexta Legislatura, debe garantizar.

TERESITA DE JESUS HERRERA MALDONADO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Mediante una Propuesta de Acuerdo aprobada por el Pleno, el día 20 de marzo de 2024, promovida por las entonces diputadas: Laura Ivonne Pantoja Abascal, Guadalupe Díaz Chagolla y Mónica Estela Valdez Pulido, se dio paso a mejorar las condiciones en las cuales operaba la ludoteca de este Congreso.

De manera posterior, fue que con gran atino, el día 13 de junio del año 2024, se inauguró oficialmente la remodelación de la ludoteca, contando con la asistencia de las diputadas ya mencionadas. A su vez, también estuvo presente la representación del Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo, a través de su Secretario General, el P.L.E. Rogelio Andrade Vargas y la Secretaria de Trabajo y Conflicto, la C. Edelmira Mendoza Moreno, entre otros asistentes, lo cual oficializó su funcionamiento, resaltando que ya se llevaba a cabo, pero esto permitió mejorarla y equiparla.

Actualmente la ludoteca del Congreso, se encuentra ubicada dentro de las instalaciones del edificio “General Lázaro Cárdenas del Río” (la casona). En donde laboran de manera profesional, todo un equipo de profesionales en la materia, como pedagogos, psicólogos infantiles y una persona destinada a las actividades físicas y motrices, quienes brindan un servicio que consta en primeramente tener un espacio seguro y de recreación para las y los niños, los cuales llegan a sumar casi 30 por día, en un área que busca brindarles todas las comodidades y elementos para que mientras sus padres y madres laboran en este Poder Legislativo, puedan estar debidamente cuidados.

No obstante, de este gran esfuerzo que se realiza, con el impulso del STASPLE, una servidora a partir de que este espacio, fue designado como Punto Naranja, fue

TERESITA DE JESUS HERRERA MALDONADO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

que me di cuenta de su gran importancia y al mismo tiempo, de que requiere varios suministros entre material y equipo, para que puedan mejorar su servicio.

A partir, de un par de visitas, con la intención de conocer sus necesidades, así como de constatar, el profesionalismo y entrega, con la que desempeñan su labor, es que considero pertinente el que todas y todos, desde las y los diputados, así como el personal administrativo, de confianza, de base y sindicalizados, nos sumemos durante el mes de abril del presente año, en mejorar la ludoteca, con donaciones en especie como lo pueden ser: material didáctico, juguetes lúdicos, equipo de limpieza y sanitización, colchas, cobijas, juegos de mesa, charlas y actividades recreativas para su sano esparcimiento, entre otras, que contribuyan a la diversión y aprendizaje de las niñas y niños, que ahí asisten.

A su vez, esta Propuesta de Acuerdo, reconoce la contribución y esfuerzo, que la representación del Comité Ejecutivo y las diferentes comisiones del STASPLE, han realizado y lo siguen haciendo, por mejorar este espacio, así como en la capacitación permanente de su personal.

Un punto adicional y que también ponemos a la consideración de este Pleno, es el de otorgarle un nombre a la ludoteca, siendo la propuesta el de: María Rosaura Zapata Cano. Quien en términos generales, fue una educadora mexicana, nacida en la Paz Baja California, el 23 de noviembre de 1876, en donde entre sus múltiples logros se destaca la promoción de la educación preescolar, en donde destinó más de 50 años de su vida a la misma. Es decir, fue la pionera en nuestro país, de los primeros jardines de niñas y niños, a los cuales antes no se tenía ningún tipo de acceso o derecho.

TERESITA DE JESUS HERRERA MALDONADO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El Senado de la República le reconoció su gran entrega y valía a su profesión, con la Medalla Belisario Domínguez en el año de 1954, siendo la primera persona y la primera mujer en obtener esta alta distinción. Promovió una nueva visión de la atención a las infancias, fomentándoles los valores y el gusto por el aprendizaje. Tuvo en su haber una gran variedad de obras publicadas, entre las que destacan una decena de ellas con temáticas de cuentos, timas para niñas y niños, cantos y juegos, entre otras.

Por su inteligencia, capacidad y profesionalismo, llegó a ocupar el cargo de Inspectora General de los Jardines de Niñas y Niños, de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Falleció en la Ciudad de México el día 23 de julio de 1963.

Como un legado a su vida de servicio por las y los más pequeños, así como un reconocimiento a las mujeres que han sido parte fundamental en la mejorar la vida de las y los mexicanos, durante nuestra historia y que siguen sin ser visibilizadas, es que en esta Propuesta de Acuerdo, reconocemos esta gran labor, para que las generaciones futuras, tengan presente la herencia educativa que nos dejó.

Por lo anteriormente expuesto y fundado pongo a la consideración de este Pleno, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO

TERESITA DE JESUS HERRERA MALDONADO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

PRIMERO.- Esta Septuagésima Sexta Legislatura reconoce al Sindicato de Trabajadores del Congreso del Estado, en su Comité Ejecutivo representado por: el Secretario General, el P.L.E. Rogelio Andrade Vargas; la Secretaria de Trabajo y Conflicto, la C. Edelmira Mendoza Moreno; el Secretario de Organización, Estadística y Propaganda, el Psic. Raymundo Romero Monroy; el Secretario de Finanzas C. Héctor Alcántara Martínez; la Secretaria de Actas y Acuerdos, la L.C.E. Ivonne Ruiz Chapina; la Secretaria de Previsión Social, Seguridad e Higiene la Lic. Adriana Chávez Serna; la Secretaria de Escalafón y Capacitación, la Lic. Vanessa de Jesús Guzmán Gutiérrez; al Secretario de Pensiones y Jubilaciones, Crédito y Vivienda, el Lic. Martín Jorge Munguía Vieyra; al Secretario de Acción Social, Fomento Cultural y Deportivo, el C. Jaime Huante Silva, así como a las diversas comisiones que lo integran. Por el esfuerzo y entrega, mostrado en favor de las niñas y niños, de los trabajadores de este Poder Legislativo, al brindarles un espacio seguro y de recreación, como lo es la prestación del servicio de la ludoteca.

De igual forma, se reconoce la gran labor y entrega, por parte del personal que tiene bajo su responsabilidad la ludoteca del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- De forma respetuosa, se les invita a las y los diputados que integran esta Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como al personal administrativo, de confianza, de base y sindicalizados, a donar durante el mes de abril del año 2025, directamente en las instalaciones de la ludoteca en sus horarios de atención, todo lo referente a equipo y material didáctico, juguetes lúdicos, libros y audiolibros, mobiliario y equipo, enseres de limpieza y sanitización, colchonetas, cobijas y demás elementos que contribuyan a mejorar la estancia de la ludoteca y el servicio que se brinda.

TERESITA DE JESUS HERRERA MALDONADO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

TERCERO.- La Septuagésima Sexta Legislatura, acuerda establecer el nombre de: **“Ludoteca María Rosaura Zapata Cano”** al espacio en el cual, se encuentra actualmente ubicada, en el interior de las instalaciones del edificio “General Lázaro Cárdenas del Río”, con domicilio en las calles de Morelos Norte No 82, esquina con Aquiles Serdán. Dicha develación, será llevada a cabo el día 30 de abril de 2025.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia Michoacán de Ocampo a 03 de abril de
2025

A T E N T A M E N T E

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado